

citado.

Logroño, a 15 de noviembre de 1994.— El Recaudador Ejecutivo, Luis Javier Sotés Ortega.

Notificación de embargo de vehículos

III.B.1583

EL RECAUDADOR EJECUTIVO DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 26/01 LOGROÑO.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Unidad contra URBANO MARTINEZ CRESPO se ha dictado en el día de la fecha la siguiente

PROVIDENCIA: Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social expediente administrativo de apremio contra el deudor que se cita a continuación, y estimándose insuficientes los bienes embargados en el territorio de esta Unidad, DECLARO EMBARGADO como de la propiedad del deudor el bien que se describen por los descubiertos que igualmente se expresan:

DEUDOR: URBANO MARTINEZ CRESPO

DOMICILIO: SAN JUAN, 7-1º

DEBITOS: 13.313,-PTS.

BIEN EMBARGADO: M-5886-KZ; SEAT MARBELLA

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 3 del Art. 122 del Reglamento General de Recaudación del Sistema de la Seguridad Social, y para que sirva de notificación al apremiado URBANO MARTINEZ CRESPO, y a su cónyuge en su caso, se publica el presente en el Boletín Oficial de la Rioja.

Contra esta Providencia se podrá interponer recurso ante el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en La Rioja en el plazo de ocho días y en los términos descritos en el artículo 187 del citado Reglamento, o formular, con carácter previo y facultativo, recurso de reposición ante la misma Tesorería en el plazo de quince días, o Reclamación Económico-Administrativa en el mismo plazo, contados todos ellos desde la notificación de la presente. Aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el Art. 109 del Reglamento General de Recaudación ya citado.

Logroño, a 24 de octubre de 1994.— El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Jesús Irigoyen San Martín.

Requerimientos

III.B.1548

Don Rafael Fernández Sáenz, Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en La Rioja,

Hace saber: Que de los antecedentes obrantes en esta Dirección Provincial se ha deducido la falta de ingreso de cuotas al REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS, formulando en consecuencia los siguientes requerimientos:

R-94/0108/04 26/207174/05	MUÑOZ DIEZ JOSE BENJ. Febrero y Mayo 93	LOGROÑO 57.895.-
R-94/0113/09 26/207310/44	MARTINEZ ALONSO JESUS R. Ene a Feb de May, Jul.93	LOGROÑO 115.790.-
R-94/0190/86 26/700111/85	PINILLA MARTINEZ CARLOS Mar,May,Ago,Dic.93	LOGROÑO 115.790.-
R-94/0253/52 26/703161/31	LOPEZ BURGOS JULIO Octubre 93	LOGROÑO 28.948.-
R-94/0260/59 26/703596/78	MARTINEZ LAFUENTE EUGENIO Agosto 93	LOGROÑO 28.948.-
R-94/0271/70 26/704247/50	PALACIOS LOPEZ GREGORIO De Enero a Mayo 93	LOGROÑO 144.738.-
R-94/0309/11 26/706603/78	MILLA ROMERA CARMELO de Ene a Abr,de Oct a Dic 93	LOGROÑO 202.633.-
R-94-327-29 26-707557-62	INSAUSTI HERCE MIGUEL ANGEL de Junio a Sep.93	LOGROÑO 115.790.-
R-94/0338/40 26/708265/91	AZCONA EZQUERRO L. ALFREDO Octubre 93	LOGROÑO 28.948.-
R-94/0339/41 26/708297/26	GONZALEZ FERNANDEZ DAVID Oct. y Dic.93	LOGROÑO 57.895.-
R-94-342-44 26-708450-82	NESTARES ROLDAN JESUS DANIEL de Enero a Dic.93	LOGROÑO 347.371.-
R-94/0343/45 26/708466/01	RODRIGUEZ BLANCO JOSE MA Oct.93	LOGROÑO 28.948.-
R-94-346-48 26-708726-67	LOPEZ DOMINGUEZ GONZALO Dic.93	LOGROÑO 28.948.-
R-94-353-55 26-709014-64	VACAS DOMINGUEZ BAUDILLO Dic.93	LOGROÑO 28.948.-

R-94-354-90 26-517158-74	MEDRANO HERNANDEZ JOSE Enero y Abril 93	LOGROÑO 57.895.-
R-94/0355/57 26/709099/52	GARCIA MUNARRIZ ROBERTO Feb.de Abr a Dic.93	LOGROÑO 289.476.-
R-94/0357/59 26/709262/21	CANTO CALATAYUD M CARMEN Agosto 93	LOGROÑO 28.948.-
R-94/0392/94 26/710995/08	HERVIAS TOBIAS JOSE A. Agost y Nov.93	LOGROÑO 57.895.-
R-94/0442/47 26/712719/83	PASTOR CLAVIJO JOSE MA De Enero a Dic.93	LOGROÑO 347.371.-
R-94/0493/01 26/714230/42	ALVAREZ RUBIO CARMINA Marzo 93	LOGROÑO 28.948.-
R-94-495-03 26-714278-90	GARRIDO PLATERO,VICTORIA Julio 93	LOGROÑO 28.948.-
R-94/0499/07 26/714359/74	SAENZ LATORRE ANA ROSA De Ene a Mar,May,Sep,Nov.93	LOGROÑO 173.686.-
R-94/0500/08 26/714362/77	SAEZ LATORRE RAQUEL de Ene a Mar,May,Sep,Nov.93	LOGROÑO 173.686.-
R-94/0514/22 26/714718/45	GAGO CALVO MARINA ISABEL Marzo 93	LOGROÑO 28.948.-
R-94/0536/44 26/715388/36	BERMEJO MARTIN ELSA Oct,Dic.93	LOGROÑO 57.895.-
R-94-555-63 26-715781-41	GIL SIMONN VICTOR ANGEL Abril a May,de Jul a Dic.93	LOGROÑO 231.581.-
R-94/0573/81 26/716428/09	MARTINEZ HIERROS ALICIA Sep.93	LOGROÑO 28.948.-
R-94/0574/82 26/716483/64	ALFARO SANCHEZ JUAN CARLOS Feb,Abr,Jun,de Sep a Dic.93	LOGROÑO 202.633.-
R-94/0575/83 26/716487/68	GOMEZ NEIRA CASIMIRO Enero a Dic.93	LOGROÑO 347.371.-
R-94/0585/93 26/716624/11	SAEZ APARCIO JESUS ANGEL Ene,Mar,de May,a jun,de Oct,a Dic.93	LOGROÑO 202.633.-
R-94/0591/02 26/716730/20	BERASTEGUI ZARATE BEGOÑA de Jun a Nov.93	LOGROÑO 173.686.-
R-94/0602/13 26/717054/53	ORTEGA GUERICA MIGUEL A. de Enero a Dic.93	LOGROÑO 347.371.-
R-94/0605/16 26/717119/21	GARCIA ARRIBAS FERNANDO Enero 93	LOGROÑO 28.948.-
R-94/0608/19 26/717187/89	SANZ ARRIAZU SUSANA Dic.93	LOGROÑO 28.948.-
R-94/0609/20 26/717219/24	ESTEBAS GARCIA FCO. J. de Enero a Dic.93	LOGROÑO 347.371.-
R-94/0612/23 26/717311/19	PEREZ FERNANDEZ ADOLFO de Enero a Dic.93	LOGROÑO 347.371.-
R-94/0619/30 26/717425/36	IGLESIAS SANCHEZ TEODORA E de Enero a Oct.93	LOGROÑO 289.476.-
R-94/0631/42 26/717718/38	MARCOS BLANCO ADOLFO de Enero a Dic.93	LOGROÑO 347.371.-
R-94/0635/46 26/717815/38	CARRASCOSA LAGUNA JULIANA de Enero a Dic.93	LOGROÑO 347.371.-
R-94/0644/55 26/718052/81	LIARTE MONTORO MA ANGELES Junio y Agosto 93	LOGROÑO 57.895.-
R-94/0650/61 26/718152/84	TAMARAL GUESADA JULIAN F de Enero a Dic.93	LOGROÑO 347.371.-
R-94/0677/88 26/718620/67	IBAREZ HORNILLOS MANUEL de Enero a Junio 93	LOGROÑO 173.686.-
R-94-707-21 26-719176-41	MARIO RICO TUNDIZ de Feb a Dic.93	LOGROÑO 318.424.-
R-94/0711/25 26/719318/86	CENA LARRAD RAUL de Enero a Dic.93	LOGROÑO 347.371.-
R-94/0727/41 26/719721/04	CHICO NAVARRO ENRIQUE de Nov. a Dic.93	LOGROÑO 57.895.-
R-94/0729/43 26/719762/45	ORDUNA PEREZ PEDRO de Enero a Dic.93	LOGROÑO 347.371.-
R-94/0730/44 26/719779/62	RODRIGUEZ RUIZ JULIA Julio 93	LOGROÑO 28.948.-
R-94/0733/47 26/719889/75	ALVAREZ GONZALEZ DAVID de Enero a Dic.93	LOGROÑO 347.371.-
R-94/0742/56 26/719975/64	SANCHEZ GARDEANO LAUREANO J Ene,de Mar a Jun,de Ago a Dic.93	LOGROÑO 289.476.-
R-94/0755/69 26/720271/69	NAVARRO ARANA CARMELO ANTO Feb,Jun,Sep,Dic.93	LOGROÑO 115.790.-
R-94/0772/86 26/720541/48	MARTINEZ BARRIO JOSE MARIA Mayo 93	LOGROÑO 28.948.-